



INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)

CICLO FORMATIVO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

Decreto Título RD 1691/2007 BOE nº 15, 17-01-2008

Decreto Currículo Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio (BOE nº 192, de 10 Agosto de 2009)
CARM Orden 30/11/2010 (BORM nº 289 de 16/12/2010)

COMPETENCIA GENERAL

- La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

ACCESO

Para acceder a un Ciclo de Grado Medio directamente se deben poseer alguna de las siguientes acreditaciones académicas:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En su defecto, se puede acceder a través de una prueba de acceso. Para poder concurrir a la prueba que da acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, se requerirán las siguientes condiciones:

- Tener 17 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Semanales	Horas Totales
1	Montaje y Mantenimiento de Equipo	7	235
1	Sistemas Operativos Monopuesto	5	170
1	Aplicaciones Ofimáticas	6	200
1	Redes Locales	6	200
1	Formación y Orientación Laboral	3	90
1	Lengua Extranjera: Inglés	3	90
2	Sistemas Operativos en Red	8	165
2	Seguridad Informática	6	125
2	Servicios en Red	8	165
2	Aplicaciones Web	5	100
2	Empresa e Iniciativa Emprendedora	3	60
2	Formación en Centros de Trabajo		400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- ☑ Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- ☑ Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- ☑ Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- ☑ Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- ☑ Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- ☑ Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- ☑ Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- ☑ Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- ☑ Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- ☑ Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- ☑ Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.

- ☑ Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- ☑ Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- ☑ Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ☑ Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- ☑ Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- ☑ Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- ☑ Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- ☑ Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- ☑ Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ☑ Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- ☑ Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- ☑ Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.